



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 131/02

Created by Unregistered Version, 19 de febrero de 2.002.-

REF: “ *Su Colegio le hace saber* ”.-

Se recuerda a todos los matriculados que el ***jueves 21 de febrero*** concluye el tiempo para presentar los amparos contra el estado, por el corralito.-

Created by Unregistered Version

REF: “ *Formula para incluir en los mandamientos* ”.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado N° 4 de Dolores, ha dispuesto que en todos los mandamientos a librarse en adelante, se incluya la siguiente formula:

...EMBARGO DENTRO DE LOS LIMITES DEL ARTICULO 16 de la ley 25.653...

Cordialmente.-

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version